



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Bogotá D.C., 01 - 09- 2020

Radicado No.
2-2020-07227

Señores
Sistema Único de Gestión e Información litigiosa
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Carrera 7 N° 75 - 66
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
Bogotá

Asunto: Certificación e-KOGUI enero a junio de 2020

Respetados señores,

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015; con fundamento en las disposiciones establecidas en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información litigiosa e-KOGUI, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, bajo la Circular Externa No. 05 del 27 de julio de 2020 y de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, respecto a las “Actividades de Control” y la “Política de Defensa Jurídica”; el Archivo General de la Nación ha llevado a cabo los procedimientos de evaluación, control y seguimiento de la Información Litigiosa.

De acuerdo a lo anterior se remite la Certificación del Jefe de Control Interno con los resultados para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2020, reportada en la Plantilla de diligenciamiento dispuesta por la ANDJE – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Ekogui en su página web.

Cordial saludo,

JUAN MANUEL MANRIQUE RAMÍREZ

Jefe de Control Interno

Anexos: (1) Archivo Excel, Plantilla Control Interno AGN 2020
Proyectó: Betsy Elena Checa Calderón – Oficina de Control Interno
Revisó: Juan Manuel Manrique – Jefe Oficina de Control Interno
Archivado en: Control Interno

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos.

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019

Bogotá D.C., Colombia.Fecha: 2020-03-17 V:9 GDO-FO-01

